

Nombre de Programa	Asignaciones Familiares Ley 15084	Año de ficha:2014
Organismo Responsable	Banco de Previsión Social	Inciso Nº: 30
Unidad Ejecutora	Dirección Técnica de Prestaciones - Prestaciones Económicas	
Co-Ejecutores		
Año de Creación	1943	
Breve descripción del programa	Se trata de una prestación económica brindada por el BPS a los hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y el monto varía según los ingresos del hogar y la cantidad de menores que viven en el mismo. Para mantener el derecho, los menores deben asistir a un centro de enseñanza formal y atender su salud.	
Objetivo General	El programa tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar de trabajadores dependientes con menores a cargo.	
Objetivo Específicos	- Brindar apoyo económico a trabajadores dependientes con menores a cargo - Incentivar la concurrencia a centros de enseñanza de niños y adolescentes, y promover la atención primaria de salud exigiendo controles sanitarios a embarazadas y niños pequeños	
Población objetivo	Población 1: Menores de 18 años, desde la comprobación del embarazo.	
	Población 2: Discapacitados, en el caso de incapacidad física o psíquica que impida cualquier tipo de actividad remunerada.	
	Población 3:	
	Población 4:	
	Población 5:	
Servicios/Prestaciones del programa	Prestación monetaria.	
Espacio web	<a href="http://www.bps.gub.uy/3538/asignacion_por_actividad_ley_15084.html">http://www.bps.gub.uy/3538/asignacion_por_actividad_ley_15084.html</a>	
Departamentos en los que opera el programa	Artigas Canelones Cerro Largo Colonia Durazno Flores Florida Lavalleja Maldonado Montevideo Paysandú Río Negro Rivera Rocha Salto San José Soriano Tacuarembó Treinta y Tres	